

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se requiere que el postor debe ser Partner del fabricante del bien ofertado; deberá ACREDITAR en su oferta con carta del fabricante de la marca o certificado emitido por el fabricante de la marca o diploma emitido por el fabricante de la marca. Considerando que en el Capitulo III, numeral 5. Requerimiento se establece en la descripción que el bien solicitado es un Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad local para el Programa JUNTOS. Agradeceremos se sirva confirmar que el Postor deberá acreditar ser Partner de la marca del Servidor ofertado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** e      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la consulta del postor, se encuentra establecido en las bases, en el numeral 2.2.1.1 literal e), en el cual se solicita que el postor debe ser Partner del fabricante del bien ofertado, es decir de la marca del servidor que oferten los postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se requiere que el Especialista de Base de Datos Senior cuente con la siguiente capacitación:

¿ Certificación oficial en nivel profesional de administración de base de datos Oracle o curso de administración de base de datos Oracle.

¿ Certificación oficial sobre alta disponibilidad en base de datos o curso de alta disponibilidad de base de datos Oracle.

¿ Certificación oficial en contingencia de la base de datos o curso de contingencia de base de datos Oracle.

¿ Certificación oficial en Seguridad de base de datos o curso de seguridad de base de datos Oracle.

Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que en caso el Postor opte por la acreditación a través de los cursos, éstos deberán ser oficiales de manera que su validez podrá ser verificada en el portal del fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 23.1      Literal: PERSONAL      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, a fin de promover mayor participación de postores, la acreditación de los cursos, no deberán ser necesariamente los oficiales.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se requiere que el Especialista de Base de Datos Senior cuente con Certificación oficial sobre alta disponibilidad de base de datos Oracle o cursos de capacitación, teniendo en cuenta que el término "Alta Disponibilidad" hace referencia a las funcionalidades de "Maximum Availability" y "Oracle Enterprise Manager", agradeceremos se sirva confirmar que la certificación oficial sobre alta disponibilidad deberá ser acreditada a través de la Certificación Oficial: "Oracle Database Maximum Availability" y la Certificación Oficial "Oracle Enterprise Manager".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 23.1      Literal: PERSONAL      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la certificación oficial sobre alta disponibilidad hace referencia a la certificación de "Real Application Clustering", por lo que la combinación de las certificaciones mencionadas en la consulta del participante no son acreditaciones completas para la certificación de Alta Disponibilidad que se requiere que cuente el Especialista de Base de Datos para la instalación y configuración de cuatro bases de datos y sus componentes de clúster.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se requiere que el Especialista de Base de Datos Senior cuente con Certificación oficial sobre contingencia de base de datos Oracle o cursos de capacitación. Agradeceremos se sirva confirmar que el término "contingencia" en caso sea Oracle, hace referencia a "Data Guard".

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 23.1      Literal: PERSONAL      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara y se confirma que la denominación "contingencia" en la capacitación del personal clave Especialista de Base de Datos Senior, establecido en las especificaciones técnicas, hace referencia a la certificación sobre "Data Guard".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita un (01) Jefe de Proyecto con certificación ITIL. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que el certificado ITIL solicitado deberá ser oficial y de la versión 4, vigente a la fecha.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 23.1      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precia que, en la indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con las capacitaciones del personal clave Jefe de Proyecto solicitado, por lo que, no se aceptará lo consultado por el participante, toda vez que, podría afectar a la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita un (01) Jefe de Proyecto con certificado PMP vigente. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que el certificado PMP solicitado deberá ser oficial expedido por el PMI (Project Management Institute).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 23.1      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma la consulta, el certificado PMP, deberá ser emitido por el PMI (Project Management Institute).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se precisa que el contratista deberá realizar la instalación y configuración de cuatro bases de datos y sus componentes de clúster, para recepcionar las bases de datos actuales de la institución. Agradeceremos se sirva confirmar que la Entidad proporcionará al Contratista la(s) licencia(s) de bases de datos necesarias para cubrir la instalación requerida.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 8.1.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la entidad proporcionará las licencias de base de datos necesarias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que el tiempo de solución no aplica en caso se trate de un problema del fabricante no atribuible al contratista debido a procesos de fabricación como podría ser un bug de Hardware, Networking o un parche de Software.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 9.1.1      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas son de estricto cumplimiento, sin perjuicio de lo mencionado, en caso el contratista presente problemas con el tiempo de atención y solución de incidentes, podrán regirse a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, el cual, otorga al contratista el derecho de solicitar ampliación de plazo en casos de hechos generadores de retraso no imputables al contratista, debidamente acreditados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se solicita para el Especialista en Infraestructura la siguiente capacitación: Certificación Oficial en virtualización. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que en caso la solución de virtualización sea de la marca Oracle el certificado que debe presentarse para el Especialista en Infraestructura deberá ser: Oracle VM for x86 Certified Implementation Specialist.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23.1      **Literal:** ESPECIALIS      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, en la indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con las capacitaciones del personal clave Especialista de Infraestructura solicitadas; asimismo indicar que, la "Certificación Oficial en virtualización" enmarca el curso o certificación "Oracle VM for x86 Certified Implementation Specialist".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Se señala que la Entidad realizará el pago del 100% del monto total de la prestación accesoria, después de emitida la conformidad de la copia del Acta de Capacitación y de la copia de los certificados de capacitación y del informe técnico de las incidencias o requerimientos de soporte realizados. Al respecto debemos manifestar que el plazo de ejecución de la capacitación es hasta los treinta (30) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la fecha en que se firma el acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento. Sin embargo, el informe de las incidencias o requerimientos de soporte realizados recién podrá tenerse luego de los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario de la firma del acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento. Como podrá observarse la capacitación es totalmente independiente en monto y plazo del soporte técnico. En ese orden de ideas requerimos que el pago de la prestación accesoria se realice de manera fraccionada, esto es, en primer lugar el 100% de la capacitación y en segundo lugar el 100% correspondiente al soporte técnico, el mismo que podría cancelarse en 12 cuotas iguales en función de la presentación mensual de los informes técnicos de las incidencias o requerimientos de soporte realizados. Por lo anteriormente expuesto agradeceremos modificar el numeral 2.5 Forma de Pago, según lo expresado precedentemente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: PAGO      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la Unidad de Tecnologías de la Información como área usuaria, ve por conveniente aceptar la consulta, a fin de asegurar la pluralidad de postores y garantizar el objetivo principal del presente proceso, por lo que, se considerará en la integración de las bases, en todo extremo de las bases, el pago de las 2 prestaciones accesorias en 2 armadas que corresponda a la capacitación y al servicio de soporte técnico.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido, los cuales, no han observado o consultado sobre la forma de pago establecida en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.5 FORMA DE PAGO y CLÁUSULA CUARTA DEL CAPÍTULO V (BASES)

16. FORMA DE PAGO (EETT)

16.2 Prestación accesoria:

El pago se realizará en dos (02) pagos periódicos de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: 100% del monto de la capacitación, después de emitida la conformidad de la copia del Acta de Capacitación y de la copia de los certificados de capacitación.

- Segundo pago: 100% del monto del soporte técnico, después de emitida la conformidad del informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el año.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Se requiere que el especialista de base de datos Senior cuente con la siguiente capacitación: (i) Certificación oficial en nivel profesional de administración de base de datos Oracle o curso de mínimo ocho (08) horas lectivas en administración de base de datos oracle, (ii) Certificación oficial sobre alta disponibilidad en base de datos o curso de mínimo ocho (08) horas lectivas en alta disponibilidad de base de datos oracle, (iii) Certificación oficial en contingencia de base de datos o curso de mínimo ocho (08) horas lectivas en contingencia de base de datos oracle, (iv) Certificación oficial en seguridad de base de datos o curso de mínimo ocho (08) horas lectivas en seguridad de base de datos oracle. Deberá acreditarse con copia simple del certificado o constancia o diploma o cualquier otro documento que acredite lo solicitado. Los cursos deberán contar con un mínimo de veinte (20) horas lectivas. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que por error de tipeo se ha consignado que los cursos deban contar con un mínimo de veinte (20) horas, cuando el requerimiento claramente establece que los cursos deben contar como mínimo con ocho (08) horas lectivas. Agradeceremos la corrección correspondiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 23.1      Literal: PERSONAL      Página: 37  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, los cursos deberán ser de un mínimo de ocho (08) horas lectivas para cada uno de los cursos requeridos para el Especialista de Base de Datos Senior, tal como se establece en el numeral 23.1 de las especificaciones técnicas; por lo que, se eliminará de la acreditación el término "Los cursos deberán contar con un mínimo veinte (20) horas lectivas".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se eliminará del numeral 23.1. PERSONAL CLAVE- UN (01) ESPECIALISTA DE BASE DE DATOS SENIOR el término:

(.....) Los cursos deberán contar con un mínimo veinte (20) horas lectivas.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	09:25:37

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

La presente adjudicación simplificada proviene de la declaratoria de desierto de la Licitación Pública N° 004-2024-PNADP-1. Entre otros, se señala que no se desagregaron los montos de las dos prestaciones accesorias (soporte técnico y capacitación). En ese orden de ideas y con la finalidad que los postores tengan clara la forma de presentación del Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, agradeceremos se sirva adjuntar el modelo del formato que satisface el requerimiento de la Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ANEXO 06      **Literal:** PRECIO      **Página:** 58

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, en la nota importante del Anexo N° 6 de las bases se estableció con suficiente claridad que los postores debían efectuar el detalle de las prestaciones accesorias al haber establecido como exigencia ¿El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias¿; asimismo, en la Resolución del Tribunal N° 4359-2022-TCE-S4, se precisa que: "35. (...) conforme a lo previsto en el artículo 60 del Reglamento, el Anexo N° 6 ¿ Precio de la oferta no es un documento pasible de subsanación ante la omisión de consignar el detalle de los montos correspondientes a las prestaciones tales como (i) capacitación, (ii) mantenimiento preventivo y (iii) soporte técnico, pues dichos aspectos no constituyen errores materiales o formales"; por lo tanto, es responsabilidad de cada postor de revisar integralmente las bases, a fin de presentar correctamente sus ofertas. En la declaratoria del desierto se exigió que se cumpla con lo señalado en las bases, detallando el precio total de cada prestación accesoria de acuerdo al numeral 9 de las especificaciones técnicas; sin perjuicio de lo señalado, en la integración de bases, se modificará el cuadro del Anexo N° 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

VER CUADRO EN EL PLIEGO ADJUNTO CON LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20524531861	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	Hora de envío :	10:22:33

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

En la Pagina 23 menciona:

¿ La descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, en estricta concordancia con el requerimiento.

Por lo que solicitamos precisar, aclarar y definir lo siguiente:

- En el caso del especialista de infraestructura menciona certificado Oficial en servidores .

Sírvase precisar que el certificado de servidores sera de la marca ofertada del postor lo cual garantizara el conocimiento y el cumplimiento de la finalidad publica, toda vez que de presentar un certificado de otra marca distinta a la ofertada no garantizara el correcto funcionamiento e instalacion de los componentes.

**Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23.1 Literal: 2 Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación del participante, toda vez que, a fin de aperturar la pluralidad de postores, la Unidad de Tecnologías de la Información requirió que la certificación oficial en servidores del especialista de infraestructura sea multimarca, debido a que, se requiere el expertis del personal clave en configuración de servidores en general; dicho personal clave realizará la instalación y/o configuración de(l) servidor(es) según recomendación del personal clave Especialista de Base de Datos Senior".

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20524531861	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	Hora de envío :	10:22:33

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Observacion

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

En la Pagina 23 menciona:

¿ La descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, en estricta concordancia con el requerimiento.

Por lo que solicitamos precisar, aclarar y definir lo siguiente:

- En el caso del especialista de infraestructura menciona certificado Oficial en virtualizacion .

Sírvase precisar que el certificado de virtualizacion sera de la marca ofertada del postor o de la marca compatible con la base de datos de propiedad de la Entidad, lo cual garantizara el conocimiento y el cumplimiento de la finalidad publica, toda vez que de presentar un certificado de otra marca distinta a la ofertada no garantizara el correcto funcionamiento e instalacion de los componentes.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23.1 Literal: 2 Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación del participante, toda vez que, a fin de aperturar la pluralidad de postores, la Unidad de Tecnologías de la Información requirió que la certificación oficial en virtualización del especialista de infraestructura sea multimarca, debido a que, dicho personal clave realizará la instalación y/o configuración de la parte de virtualización según la recomendación del personal clave Especialista de Base de Datos Senior".

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20524531861	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	Hora de envío :	10:22:33

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Observacion

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

En la Pagina 23 menciona:

¿ La descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, en estricta concordancia con el requerimiento.

Por lo que solicitamos precisar, aclarar y definir lo siguiente:

- En el caso del especialista de base de datos Senior

Sírvase precisar que al referirse el termino curso minimo de (8).... se refiere al curso impartido por un centro oficial o autorizado por Oracle.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23.1 Literal: 2 Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, se precisa que, a fin de promover mayor participación de postores, la acreditación de los cursos, no deberán ser necesariamente impartidos por un centro oficial o autorizado por Oracle.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20524531861	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	Hora de envío :	10:22:33

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Al respecto menciona con una nota importante:

De conformidad con el Reglamento Consular del Peru aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para los documentos publicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Peru, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.....

Al respecto favor aclarar o especificar que al referir documentos se refiere a los certificados, cartas, facturas, contratos, ordenes de compra que los postores presenten en la oferta o a que documentos refiere esta nota importante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** m      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que de conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya (Opinión N° 009-2016/DTN). Por lo tanto, si la documentación es emitida en el exterior deberá cumplir con las disposiciones señaladas precedentemente.

Sin perjuicio a ello se precisa que la Opinión N° 049- 2022/DTN, señala que podrían presentarse circunstancias en las que cierto tipo de documentación no cumpla con las condiciones necesarias para ser legalizada o apostillada por las autoridades competentes como, por ejemplo: folletos, instructivos, catálogos o similares. Cabe señalar que, el proceso de legalizado o apostillado, se realiza sobre las firmas de los documentos extendidos en el exterior, en ese sentido, los documentos que no contengan firmas, no deberán ser legalizados o apostillados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Se observa los bienes similares al objeto de la convocatoria se incluya "Licencias de Bases de Datos" debido a que la Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad. En ningún momento del alcance del proyecto se incluye la adquisición de Licencias de Bases de Datos y estas son proveídas por la entidad. Por lo que resulta incongruente con el objeto de la convocatoria y incluso una licencia no es similar a un Sistema de Procesamiento y Almacenamiento "Equipo Tecnológico con Recursos de Computo, Memoria, Storage, Redes, etc" por lo que observamos en todo su extremo y solicitamos sea eliminado como una concepto de Bien Similar.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Lo señalado por el participante no configura como observación, toda vez que, no indica la norma que se vulnera, sin perjuicio de ello se acoge la observación; en consideración que las licencias no se encontrarían enmarcadas como bienes similares objeto de la contratación.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido, los cuales, no han observado o consultado sobre los bienes similares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se eliminará del literal A.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(...)

Se consideran bienes similares a los siguiente: (...) licencias de base de datos, (...)

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si el taller de entrenamiento sobre la instalación, configuración y puesta en funcionamiento será dictado por personal que se encuentre en planilla por el postor.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta informando que, el taller de entrenamiento sobre la instalación, configuración y puesta en funcionamiento debe ser dictado de preferencia por cualquiera del personal clave del contratista; sin perjuicio de ello, el taller podrá ser dictado por personal designado por el contratista, debidamente acreditado, indistintamente del vínculo contractual que mantenga con la empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Sírvase precisar que el Personal Clave, por su criticidad para el éxito del proyecto y como bien refiere "CLAVE" debe formar parte de la planilla del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, de conformidad con lo señalado en el capítulo III de las bases estándar del OSCE, la Entidad requirió el personal clave necesario y esencial para la ejecución de la prestación, detallándose su perfil mínimo y las actividades a desarrollar, enmarcándonos en la normativa de Contrataciones del Estado, por lo que, el vínculo contractual que el personal clave mantenga con las empresas se rigen conforme a las disposiciones internas de cada una de ellas y bajo la normativa que le sean aplicables.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Sírvase precisar que las aplicaciones de la entidad están certificadas para trabajar con la versión 19c de la base de datos Oracle.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta, que de existir adecuaciones en las aplicaciones estas serán de responsabilidad de la entidad, a fin de no afectar los procesos de migración de las bases de datos y el plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Respecto al JEFE DE PROYECTO, sirvase entregar la motivación de porque se requiere que certificado PMP sea Vigente, pero para el requisito sobre el Certificado ITIL no es necesario que sea vigente, ¿que motiva la diferencia? En todo caso para unificar criterio sirvase confirmar que ambos certificados deben ser vigentes (No discontinuados o no disponibles)

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 23      Literal: 23.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la Unidad de Tecnologías de la Información ve por conveniente mantener el perfil del personal clave JEFE DE PROYECTO, considerando que la certificación PMP vigente es por que la misma permite gestionar la ejecución de un proyecto. Y la certificación ITIL permite gestionar la relación con la entidad como servicio, no siendo obligatorio que éste se encuentre vigente o discontinuado.

Dado lo señalado, para el perfil del personal clave JEFE DE PROYECTO, es necesario gestionar la ejecución del proyecto para el cumplimiento de la instalación y puesta en funcionamiento del bien ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Respecto al ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, sirvase entregar la motivación debida sobre el requisito que el certificado oficial de capacitación en servidores sea generico y no sobre el servidor ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 23      Literal: 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, a la consulta del participante, que a fin de aperturar la pluralidad de postores, la Unidad de Tecnologías de la Información requirió que la certificación oficial en servidores del especialista de infraestructura sea multimarca, debido a que, se requiere el expertis del personal clave en configuración de servidores en general; dicho personal clave realizará la instalación y/o configuración de(l) servidor(es) según recomendación del personal clave Especialista de Base de Datos Senior".

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta:** Nro. 23

**Consulta/Observación:**

Respecto al ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, sirvase confirmar las horas que debe incluir como minimo el certificado oficial de capacitación en virtualización.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 23      Literal: 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, las certificaciones oficiales no necesariamente detallan las horas lectivas, ya que muchas veces estas solo son emitidas luego de haber brindado y aprobado un examen de evaluación de conocimientos por parte del fabricante, lo cual no necesariamente conllevó a una capacitación por su parte, sino pudiendo ser de forma autodidacta o a través de otra entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20607883506	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	SMARTECH LATAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:56:03

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Respecto al JEFE DE PROYECTO, sirvase precisar que la experiencia de Tres (03) años gestionando Servicios y/o Proyectos de Tecnología de la Información, debe esta experiencia estar asociado con el objeto de la convocatoria.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 23      Literal: 23.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, a la consulta del participante, que la experiencia señalada que forma parte de lo detallado en el numeral 23.1 PERSONAL CLAVE del JEFE DE PROYECTO; no necesariamente debe de estar asociado con el objeto de la convocatoria, pero si a proyectos del rubro, lo cual permite promover mayor participación de postores.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase confirmar cuántas máquinas virtuales se requerirán crear por cada nodo, especificando vCPU, RAM, almacenamiento, distribución de file system y hostname para cada máquina virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta informando que, la información será proporcionado al postor ganador en la prestación principal (Plazo de instalación y puesta en funcionamiento), debido a que, la cantidad de recursos por máquinas virtuales dependerá de las características del bien ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase confirmar si el taller de entrenamiento sobre la instalación, configuración y puesta en funcionamiento será dictado por personal designado por la contratista.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta informando que, el taller de entrenamiento sobre la instalación, configuración y puesta en funcionamiento debe ser dictado de preferencia por cualquiera del personal clave del contratista; sin perjuicio de ello, el taller podrá ser dictado por personal designado por el contratista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

9.1.2 Capacitacion

Consulta

Sírvase confirmar que el término "capacitaciones oficiales" se referencia a una capacitación o curso oficial que lo entrega el fabricante del producto ofertado y/o sus representantes autorizados por el fabricante para ejecutar la capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.1      Literal: 9.1.2      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que las "capacitaciones oficiales" señaladas en las especificaciones técnicas hacen referencia a una capacitación o curso oficial que lo entrega el fabricante del producto ofertado y/o sus representantes autorizados por el fabricante para ejecutar la capacitación.

De igual forma, se debe de considerar que las capacitaciones podrán ser dictadas por un Especialista con certificación Oficial de Base de Datos Oracle Master, de acuerdo a lo detallado en el literal b) del numeral 9.1.2 de las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase precisar el tamaño de las bases de datos que se migrarán, y que features utiliza cada una de ellas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la institución cuenta en promedio en tamaño de base de datos de 3TB y se tienen con la versiones de base de datos Enterprise y Estándar, los cuales, no usan features.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase confirmar que todas las aplicaciones estar certificadas para trabajar correctamente en la versión Oracle Database 19c y que cualquier adecuación de la aplicación es responsabilidad de la entidad y no afecta el proceso de migración que corresponde a la data y a la entrega de conformidad del usuario.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1      **Literal:** 8.1.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta, que de existir adecuaciones en las aplicaciones estas serán de responsabilidad de la entidad, a fin de no afectar los procesos de migración de las bases de datos y el plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

15.1 Conformidad del Bien

Consulta

Sírvase indicar cuál es el plazo para que la entidad dé la conformidad una vez presentados los entregables.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 15      Literal: 15.1      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Precisar que, de conformidad con lo señalado en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el plazo para la emisión de la conformidad de las prestaciones es máximo de siete (7) días de producida la recepción.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase precisar si los servidores actuales estarán en el mismo datacenter que el nuevo hardware.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la solución ofertada se encontrará en el mismo centro de datos de la institución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase confirmar si el ambiente actual se trata de un servidor físico o virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la solución actual, es un servidor virtual ubicado en el centro de datos de la institución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Respecto a las bases de datos a migrar, sírvase indicar para cada una las versiones, si es parte de +ASM, si es Enterprise Edition o Standard Edition, tamaño de la base de datos y tiempo de full backup (especificando si el respaldo es a cinta o a disco), los features que utiliza cada una.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, las 4 bases de datos están en la versión 11g, solo una BD usa filesystem, es de versión estándar y su BK toma aproximadamente 16 horas; el resto de BD usa ASM, es de versión enterprise y su BK toma aproximadamente 3 horas. No usan features.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Sírvase indicar si el alcance del proyecto incluye implementar hardware con 2 nodos físicos para soportar ¿cuantas máquinas virtuales.?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que tal como se detalla en el componente CANTIDAD del numeral 8.1.1 de las especificaciones técnicas, el servidor de base de datos debe de contar con hasta dos (2) nodos. siendo además que en el numeral 8.1.2. Instalación y puesta en funcionamiento se señala que:

(...) que deberá de ser para por lo menos tres (3) máquinas virtuales en cada nodo para que trabajen en clúster. (...)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

Dado el requisito de alta disponibilidad solicitada, se está asumiendo que el licenciamiento del nuevo hardware será Enterprise Edition, Oracle RAC y versiones 19c. Sírvase confirmar que la entidad es responsable de contar con el licenciamiento respectivo necesario para la implementación solicitada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la entidad proporcionará las licencias de base de datos necesarias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

¿Sirvase confirmar si la entidad dispondra del rack donde se colocará el equipo, y que tiene la adecuación en el datacenter, energía y switches o componentes de red necesario para su instalación física y configuración?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1      **Literal:** 8.1.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la institución cuenta con la adecuación de energía, espacio y red, para la instalación física del bien ofertado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

¿Existe alguna restricción para utilizar licencias de Oracle DB EE (Enterprise Edition) y Oracle RAC? Esto para garantizar el despliegue de la base de datos en clúster activo-activo y tener la máxima disponibilidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que no existe restricción, asimismo, siendo además que la entidad proporcionará las licencias de base de datos necesarias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

¿Existe alguna restricción de la aplicación para ejecutar como mínima la versión 19c de la base de datos Oracle?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta, que no existe restricción, y que, de existir adecuaciones en las aplicaciones estas serán de responsabilidad de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

En la sección de almacenamiento se indica que se debe contemplar un crecimiento de hasta el 200% de la capacidad efectiva (33 TB). Entendemos que el resultado final sería: valor inicial + 200% \* valor inicial = 33 + 66 = 99 TB. ¿Es correcto?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1      **Literal:** 8.1.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que tal como se detalla en el numeral 8.1.1 del componente ALMACENAMIENTO de las especificaciones técnicas "- Debe contemplar una capacidad de crecimiento de hasta el 200% de la capacidad efectiva.", por lo tanto, es correcto lo señalado en la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

La tecnología utilizada por el almacenamiento compartido debe ser 100% flash. ¿El tipo de disco 3.5 inch SAS SSD cubre la necesidad o se requieren tarjetas NVMe PCIe 4.0 SSD (SFF)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la solución ofertada debe de soportar alta cantidades de transacciones, por lo que, en el componente ALMACENAMIENTO del numeral 8.1.1 de las especificaciones técnicas, se establece que "La tecnología utilizada en el espacio de almacenamiento compartido deberá ser 100% flash"; asimismo, se aceptará cualquier tipo de disco SAS SSD o NVMe PCIe SSD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

En caso de que la solución propuesta proporcione una conectividad directa desde los nodos de cómputo hacia el almacenamiento compartido vía puertos SAS3 a 12Gb/s sin tener que pasar por algún switch SAN, lo que ahorraría ese brinco por un switch SAN y permitiría una mayor velocidad de acceso ¿Esta configuración sería válida para el sistema requerido?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la solución ofertada pueda tener la configuración señalada en la consulta, siempre y cuando cumplan con todo lo requerido en el numeral 8.1.1 Condiciones, Funcionalidades y Características, de las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

Cap. 8.1.1 Condiciones, funcionalidad, características

Consulta

En caso de que la solución propuesta proporcione una conectividad a 25 Gbps entre los nodos de cómputo para el Interconnect del clúster lo que permitiría una máxima disponibilidad en el sistema ¿Esta configuración sería válida para el sistema requerido?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: 8.1.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la solución ofertada pueda tener la configuración señalada en la consulta, siempre y cuando cumplan con todo lo requerido en el numeral 8.1.1 Condiciones, Funcionalidades y Características, de las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al JEFE DE PROYECTO, sirvase confirmar que para contabilizar la experiencia como locador de servicio de este personal Clave, bajo esta esta modalidad de servicios que son de caracter temporal y eventual sin subordinación, debe presentar el detalle/descripción del proyecto, inicio y fin de cada proyecto para sustentar su experiencia conforme a las disposiciones del OSCE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, de conformidad con lo señalado en la nota importante de las bases, los documentos que acrediten la experiencia del personal clave del JEFE DE PROYECTO; deberán incluir "los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento y la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, sirvase confirmar las horas que debe incluir como minimo el certificado de capacitaciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, las certificaciones oficiales no necesariamente detallan las horas lectivas, ya que muchas veces estas solo son emitidas luego de haber brindado y aprobado un examen de evaluación de conocimientos por parte del fabricante, lo cual no necesariamente conllevó a una capacitación por su parte, sino pudiendo ser de forma autodidacta o a través de otra entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, sirvase agregar las carreras de Ingeniería en Computación, Computación y Sistemas, Electrica, Electronica, Informatica y otros afines a la ingeniería y que cumplan los requisitos de experiencia y capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Unidad de Tecnologías de la Información como área usuaria, definió las carreras profesionales asociadas al tipo de proyecto de la presente contratación, y algunas de las carreras requeridas, se encuentran detalladas en el numeral 23.1 de las especificaciones técnicas, y otra es la unión de 2 carreras que ya se requieren, debido a que dichas carreras están relacionadas a la experiencia y capacitaciones requeridas para el personal clave ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al JEFE DE PROYECTO, sirvase agregar las carreras de Ingeniería en Computación, Computación y Sistemas, Electrica, Electronica, Informatica y otros afines a la ingeniería y que cumplan los requisitos de experiencia y capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Unidad de Tecnologías de la Información como área usuaria, definió las carreras profesionales asociadas al tipo de proyecto de la presente contratación, y algunas de las carreras requeridas, se encuentran detalladas en el numeral 23.1 de las especificaciones técnicas, y otra es la unión de 2 carreras que ya se requieren, debido a que dichas carreras están relacionadas a la experiencia y capacitaciones requeridas para el personal clave JEFE DE PROYECTO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al ESPECIALISTA DE BASE DE DATOS SENIOR, sirvase agregar las carreras de Ingeniería en Computación, Computación y Sistemas, Electrica, Electronica, Informatica y otros afines a la ingeniería y que cumplan los requisitos de experiencia y capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Unidad de Tecnologías de la Información como área usuaria, definió las carreras profesionales asociadas al tipo de proyecto de la presente contratación, y algunas de las carreras requeridas, se encuentran detalladas en el numeral 23.1 de las especificaciones técnicas, y otra es la unión de 2 carreras que ya se requieren, debido a que dichas carreras están relacionadas a la experiencia y capacitaciones requeridas para el personal clave ESPECIALISTA DE BASE DE DATOS SENIOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al ESPECIALISTA DE BASE DE DATOS SENIOR, sirvase confirmar la versión de las capacitaciones solicitadas deben ser 19c correspondiente a la versión a instalar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 23      Literal: 23.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, no se ha señalado versión de la certificaciones, debido a que, sumado con la experiencia del personal clave, el contratista deberá de garantizar los trabajos a realizar, siendo además que esto permitirá promover mayor participación de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, sirvase confirmar que al ser un personal clave debe tener la experiencia solicitada sobre la familia de servidor propuesto. Cabe destacar que según estudio de mercado las marcas que cumplen son Oracle, Dell, por lo que la experiencia debe estar alineada a alguno de estos fabricantes. En todo caso, si la respuesta es que la experiencia tambien incluye en otros fabricantes, sirvase detallar la motivación debida a fin de cumplir lineamientos del OSCE al respecto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 23      **Literal:** 23.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, en atención a los principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, y Competencia del artículo 2 del TUO de la Ley 30225, al establecer la experiencia de forma general, permite promover mayor participación de postores.

Asimismo, mencionar que la experiencia requerida del especialista de infraestructura puede ser multimarca, debido a que, el expertis requerido es en instalación y/o configuración y/o implementación y/o administración de infraestructura independientemente de la marca de los equipos ofertados.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

23.1 Personal Clave

Consulta

Respecto al PERSONAL CLAVE, Sirvase confirmar que los certificados solicitados de el personal Clave, deben ser documentos vigentes, no expirados, y/o con una version no obsoleta o descontinuada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 23      Literal: 23.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, que la vigencia o versión de los certificados dependerá del personal clave al que se le solicita, tal como se detalla en el numeral 23.1 de las especificaciones técnicas. Sin demerito de ello, hay que tomar en consideración que en muchos casos hay versiones que ya no están vigentes y se siguen utilizando en el mercado como por ejemplo los certificados de la base de datos Oracle de las versiones 11g y 12c; cuando las versiones vigente son las 2019 o 19c y 2021 o 21c; toda vez que, el certificado independientemente de las versiones acreditaran la experiencia en la administración o gestión de la herramienta.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:12:42

**Consulta:** Nro. 51

**Consulta/Observación:**

2.3 Requisito para Perfeccionar el Contrato

Observación

Observación Respecto a la carta o documento emitido por el fabricante garantizando que la garantía solo es entregada a equipo (hardware)nuevo¿ Se observa respecto a que el fabricante Oracle no entrega cartas o documentos no estandar, en ese sentido sírvase confirmar este punto puede cumplirse con una declaración jurada del postor adjuntando evidencia del inicio y fin de la vigencia de soporte del fabricante y el disclaimer publico del fabricante respecto a las garantías de soporte.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** j      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, no se aceptará declaraciones juradas fuera de los establecidos en las bases; sin perjuicio de ello, señalar que, en el numeral 8.1.1 se solicita también cualquier documento que provenga de los canales oficiales del fabricante.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta:** Nro. 52

**Consulta/Observación:**

Dado que se pide un HW exclusivo para BD, sírvase confirmar que el hardware a ofertar para BD deberá contar con eficiencia de compresión nativa para BD a fin de no degradar la performance.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1.1.      **Literal:** Caracteris      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, a la consulta del participante que la Unidad de Tecnologías de la Información, ve por conveniente considerar que la característica de eficiencia de compresión nativa para BD será considerada como opcional, debido que esta no afecta en la operatividad de la base de datos de la institución permitiendo así promover la mayor participación de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que las capacitaciones deben ser oficiales, debido a que estos cursos son dictados únicamente por los fabricantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.2.b      **Literal:** Capacitaci      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, las "capacitaciones oficiales" señaladas en las especificaciones técnicas hacen referencia a una capacitación o curso oficial que lo entrega el fabricante del producto ofertado y/o sus representantes autorizados por el fabricante para ejecutar la capacitación.

De igual forma, se debe de considerar que las capacitaciones podrán ser dictadas por un Especialista con certificación Oficial de Base de Datos Oracle Master, de acuerdo a lo detallado en el literal b) del numeral 9.1.2 de las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

A fin de presentar correctamente el Anexo N°6: "Precio de la Oferta", favor de CONFIRMAR que se deberá detallar el monto correspondiente en la prestación principal y en las prestaciones accesorias se deberán detallar los montos de cada una de las prestaciones accesorias compuestas por a) soporte técnico y b) capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1. i      Literal: Oferta      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, de conformidad con la nota importante del Anexo N° 6 de las bases y a la Resolución del Tribunal N° 4359-2022-TCE-S4, se deberá detallar en el Anexo N° 6-Precio de la oferta, el monto total de cada prestación accesorias de acuerdo al numeral 9 de las especificaciones técnicas, es decir, deberá detallarse el monto de i) soporte técnico y ii) capacitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

---

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta:** Nro. 55

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que los certificados de capacitación deben ser emitidos por el fabricante del hardware y de la base de datos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.2.b      **Literal:** Capacitaci      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, los certificados resultado de las "capacitaciones oficiales" deben de ser emitidos por el fabricante y/o sus representantes autorizados por el fabricante para ejecutar la capacitación, del producto ofertado y/o de la base de datos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

En relacion a la carta de garantia del Fabricante: Debemos manifestar que por lo general los fabricantes cuentan con cartas estándares de representación comercial, bajo las propias nomenclaturas de cada fabricante. En ese sentido agradeceremos se sirva confirmar que podrá presentarse carta del integrador para acreditar que el equipo es nuevo y con garantía de fabrica, con fecha de fabricacion del 2024 y no equipo refurbish, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1.1 de las especificaciones técnicas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 13      **Literal:** Garantia      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, en el numeral 8.1.1 se ha establecido la opción de presentar cualquier documento que provenga de los canales oficiales del fabricante, el cual deberá de garantizar que la garantía solo es entregada a equipo (hardware) nuevo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta:** Nro. 57

**Consulta/Observación:**

"De la Revisión de las Especificaciones Técnicas se solicita para cumplir con la prestación accesoria de capacitación, entre otros, que el contratista proporcione 2 capacitaciones oficiales con una duración mínima de 8 horas (para cada capacitación) sobre la administración de la base de datos y/o la administración del bien ofertado y/o administración del sistema operativo (...) quedando a elección del contratista que capacitaciones brindar.

Al respecto, atento que las Bases de Datos de la institución que deben reubicarse y/o migrarse son del fabricante Oracle, con el fin de aprovechar los beneficios y compatibilidades certificadas por aquel, solicitamos que la Entidad MODIFIQUE el requerimiento previendo que "el contratista proporcione 2 capacitaciones oficiales de respectivas marcas y/o fabricantes, con una duración mínima de 8 horas (para cada capacitación) sobre la administración de la base de datos y sobre la administración del bien ofertado (...)" Se debe considerar que estas capacitaciones podrán ser dictadas por un Especialista con certificación oficial de Base de Datos Oracle Master, o por cualquier otro agente siempre y cuando se respete la condición de proporcionar capacitaciones oficiales de las respectivas marcas y/o fabricantes"

Asimismo, solicitamos que la Entidad ELIMINE el requerimiento respecto de la ""administración del sistema operativo"", toda vez que no es necesario para la correcta ejecución de la prestación accesoria de capacitación."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.2.b      **Literal:** Capacitaci      **Página:** 28  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Unidad de Tecnologías de la Información, ha detallado en las especificaciones técnicas, en el en el literal b) del numeral 9.1.2 CAPACITACION que, el contratista deberá proporcionar 2 capacitaciones oficiales, los cuales pueden ser sobre la administración de la base de datos y/o la administración del bien ofertado y/o la administración del sistema operativo las cuales podrán ser dictadas por un Especialista con certificación Oficial de Base de Datos Oracle Master, siendo potestad del contratista brindar la capacitación en alguno de los cursos requerido, ello, a fin de no limitar la participación de los postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta:** Nro. 58

**Consulta/Observación:**

Respecto a la capacidad de almacenamiento, dado que los distintos niveles de protección solicitados poseen diferentes características de disponibilidad, y entendiendo que se trata de un equipamiento crítico para el organismo, sírvase confirmar que la capacidad solicitada deberá ser de 33TB luego de aplicada una protección de Doble Mirroring o superior. Es decir que todos los datos deberán estar espejados, proveyendo al menos dos copias por cada extent.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1.1.      **Literal:** Almacenami      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Unidad de Tecnologías de la Información, ha detallado en el componente ALMACENAMIENTO del numeral 8.1.1 Condiciones, Funcionalidades y Características, que, la capacidad efectiva será mínimo 33 TB (luego de configuración RAID 5 o 6 o Doble Mirroring o Triple Mirroring o equivalente y además luego de la redundancia del manejador de volúmenes), y la configuración de los discos (doble mirroring o superior) no guarda relación con la multiplexación o el multicopiado de los extend lo cual es una configuración a nivel del motor de la base de datos.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-PNADP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento: Servidor de Base de Datos en Alta Disponibilidad Local; en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos ¿ Fase 1 Distrito Miraflores, Provincia Lima, Departamento Lima correspondiente a la IOARR con CUI 2638936

Ruc/código :	20608237179	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	DATASTAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:57:10

**Consulta:** Nro. 59

**Consulta/Observación:**

En el ítem "Otras características opcionales" se indica que el hipervisor debe permitir realizar virtualización integrada que permita limitar el licenciamiento de las bases de datos que soporte. Sírvase confirmar que este ítem es de cumplimiento obligatorio entendiendo que el no cumplimiento implicaría para el organismo licenciar la base de datos para los 128 cores solicitados en la solución.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1.1.      **Literal:** Caracteris      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, dado que la entidad como cualquier otra entidad, cuenta con una cantidad limitada de licencias, el hipervisor debe de poder realizar particionamiento físico (o hard partition) de procesadores para de esta forma limitar el licenciamiento según la cantidad de cores.

Cabe, señalar que, en la etapa de indagación de mercado, existe pluralidad de proveedores que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null